

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0348-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2022

PARA: Sr. Dr. Cristian Chimbo Muriel
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: Comentarios y Observaciones al borrador de la "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA

De mi consideración:

En atención al memorando No. GADDMQ-AZEE-2022-0102-M de 25 de febrero de 2022, mediante el cual se indica y dispone lo siguiente:

"En atención al memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0082-M, mediante el cual la abogada Vanessa Velásquez, hace referencia al oficio N° GADDMQ-SGCM-2022-0997-O de 23 de febrero de 2022 suscrito por el Abg. Pablo Santillán, Secretario General de Concejo Metropolitano que trata sobre el borrador del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA", informa y dispone lo siguiente:

"solicito a ustedes señores Administradores Zonales, que de acuerdo con sus competencias, remitan a esta Secretaría General los informes que contengan las observaciones o aportes al texto según corresponda, hasta el jueves 03 de marzo de 2022".

Por lo antes expuesto, dispongo a las direcciones competentes remitir hasta el 02 de marzo de 2022 sus comentarios y observaciones a la Dirección Jurídica quien será la encargada de consolidar la información y preparar la respuesta para revisión y posterior envío desde este despacho."

En este contexto, me permito señalar lo siguiente:

En relación al borrador de la Ordenanza Metropolitana de Protección, fomento y preservación del Arbolado Urbano, en el marco de la Red Verde Urbana, y considerando la matriz de observaciones finales adjunta de fecha 19 de diciembre de 2021 remitidas por la dependencias Municipales, la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Eugenio ESpejo indica que este borrador influye en forma indirecta a la ejecución de obras infraestructura pública, ya que el arbolado (nuevo o existentes) es un componente armónico-paisajístico utilizado en aceras, plazas y parques públicos, y que al momento de incorporar el arbolado la unidad de Obras Públicas solicita a las unidades competentes como son: (Unidad de Ambiente AZEE, Secretaria de Ambiente y Epmmp Parques y Jardines) a que nos colaboren directamente en la correcta ejecución de las obras civiles sin afectar el arbolado. En consecuencia esta unidad no emite un comentario respecto a este borrador ya que sus manuales, anexos, glosarios y normativa técnica son conceptos y términos específicos para instrumentar técnica y legalmente la plantación, mantenimiento, cuidado y protección del arbolado urbano (arboricultura).

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0348-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-0102-M

Anexos:

- 13 OM_de_arbolado_urbano,_28-dic-21_mv-gg.docx
- 12 anexo_6._manual5.pdf
- 11 anexo_6._manual4.pdf
- 10 anexo_6._manual3.pdf
- 9 anexo_6._manual2.pdf
- 8 anexo_6._manual1.pdf
- 7 anexo_3._protocolo_de_emergencia.docx
- 6 anexo_7._lineamientos_para_arbolado_en_contenedores_(ms).docx
- 5 anexo_5.xls
- 4 anexo_2._normativa_técnica_para_gau_(ms)_1).docx
- 3 anexo_1._glosario_de_términos_(ms).docx
- 2 matriz_de_observaciones_final_19-dic-2021.xlsx
- 1 GADDMQ-SA-2021-0429-M.pdf
- 1 GADDMQ-SGCM-2022-0890-O.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0082-M (1).pdf

Copia:

Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Srta. Ing. Paola Andrea Villagrán Cabezas
Jefe de la Unidad de Ambiente Eugenio Espejo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE AMBIENTE

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Javier Pozo Navas	sjpn	AZEE-UOP	2022-03-02	
Revisado por: Ana Lucía Mendoza Vega	almv	AZEE-UOP	2022-03-02	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-03-02	

